



**CUADRO DE CARACTERÍSTICAS ANEXO AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGIÓ EN LA SELECCIÓN DE EMPRESAS CON LAS QUE SUSCRIBIR ACUERDOS MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA - 2013 0026 - OB 001, APROBADO POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA**

1. a) **Objeto del contrato / codificación:** remodelación de la entrada al Pabellón Deportivo y vallado de acceso a pistas en el Campus de Deporte de Blasco Ibañez / CPA-02: 41.00.40 / CPV: 45212290-5  
  
b) **Necesidades a satisfacer:** controlar el acceso a las pistas deportivas y al edificio del Pabellón Deportivo en un solo punto de control de accesos.
2. **Tramitación del expediente y procedimiento de adjudicación:** licitación derivada de un acuerdo marco, al amparo de lo establecido por los artículos 196 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
2. **Profesionales redactores del proyecto:** arquitectos empresa Aicequip.
3. **Plazo de ejecución:** 3 meses.
4. a) **Presupuesto base de licitación:**  
Base imponible: 98.010,07 €  
Importe IVA: 20.582,11 €  
Importe total: 118.592,18 €  
  
b) **Distribución en anualidades:**  
2014: 118.592,18 € IVA incluido  
  
c) **Crédito presupuestario:**  
Orgánica 6722300000, funcional 422, económica 66320
5. **Clasificación:** no resulta exigible.
6. **Documentación exigida para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional:** ya resultó acreditada en el procedimiento de selección de empresas con las que se suscribieron los acuerdos marco.
7. **Otra documentación a incluir en el sobre:** no procede.
8. a) **Representante del órgano de contratación:** Director de la Unidad Técnica  
  
b) **Criterios de adjudicación:** precio más bajo.
9. **Plazo para la comprobación del replanteo de la obra:** 1 mes.
10. a) **Técnico facultativo director de las obras:** Aicequip  
b) **Responsable del contrato:** Ricard Pérez Martínez, Director de la Unidad Técnica

Pliego ajustado a la legislación vigente en materia de contratos del Sector Público y, en concreto, a las condiciones jurídicas del contrato de obras.

Valencia, 7 de Julio de 2014  
Fdo. M José Alberola Mateos



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

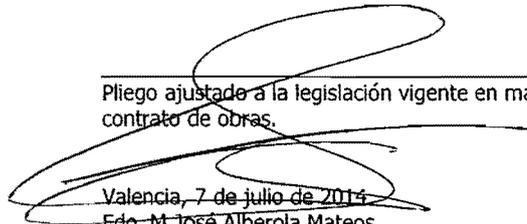
- 11. Obligatoriedad de presentación del programa de trabajo con posterioridad a la formalización del contrato:** si procede, dentro del plazo de 10 días desde la formalización del contrato.
- 12. Plazo para que el contratista comunique al facultativo director de la obra la fecha prevista para su terminación:** el establecido en la cláusula 30 del pliego de cláusulas administrativas.
- 13. Plazo para la recepción de obra, desde la entrega o realización del objeto del contrato:** 1 mes.
- 14. Plazo, desde la recepción, para que se proceda a la medición general de la obra ejecutada:** 1 mes.
- 15. Plazo de garantía:** el plazo de garantía será el establecido en el acuerdo marco suscrito con la empresa que resulte adjudicataria.
- 16. Otros:** no procede.

Valencia, 7 de julio de 2014

  
Juan Luis Gandía Cabedo  
vicerector de Economía e Infraestructuras  
P.D. DOC



Pliego ajustado a la legislación vigente en materia de contratos del Sector Público y, en concreto, a las condiciones jurídicas del contrato de obras.

  
Valencia, 7 de julio de 2014  
Fdo. M. José Alberola Mateos